



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **21 MAR 2018**

VISTO el Expediente N° 27218/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, eleva la renuncia de la Señora CLAUDIA KARINA URUEÑA, en un cargo (774) de Preceptor, a partir del 01 de diciembre de 2017.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

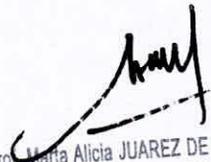
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 01 de diciembre de 2017, la renuncia presentada por la Señora **CLAUDIA KARINA URUEÑA**, DNI N° 26.454.127 en un cargo (774) de Preceptor de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **0294 2018**
AG

21


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.